
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA
ENERGÉTICA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETS de Ingeniería Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: CORBERAN SALVADOR, JOSE MIGUEL

Nombre	En calidad de
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Presidente/a
MENDOZA ROCA, JOSE ANTONIO	Secretario/a
ALVAREZ BEL, CARLOS MARIA	Personal Docente E Investigador
ESCRIVA CASTELLS, FACUNDO ALBERTO	Personal Docente E Investigador
RIERA GUASP, MARTIN VICTOR	Personal Docente E Investigador
SANCHEZ DIAZ, CARLOS	Personal Docente E Investigador
GUTIERREZ CRUZ, MARIO ALBERTO	Alumno
LARROSA LOPEZ, LUIS	Alumno
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	95	90	NP	90	200
Resultado 18/19	5.43	96.55	79.31	3.87	60	295
Meta propuesta	NP	95	90	NP	80 *	200

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado ha superado de nuevo este curso el umbral marcado (4). El valor del IAD coincide con la mediana de la universidad, esto se debe principalmente a que la actividad investigadora de buena parte de la plantilla es importante (IAI mayor que la mediana correspondiente) y por tanto la asignación de POD es inferior a la media de la universidad. Téngase en cuenta que el IAD es básicamente proporcional a la asignación de POD.

El número de profesores del Máster es reducido por lo que variaciones pequeñas en el número o características de algunos profesores producen variaciones importantes de los parámetros analizados.

La tasa de PDI a tiempo completo ha descendido ligeramente pero se trata de una variación muy pequeña. Se decide mantener la meta en el mismo valor ya que varios profesores han cambiado de categoría y algunos han accedido a plazas de titularidad.

2. Actividad investigadora:

El IAI ha disminuido respecto al valor del año anterior, pero sigue estando por encima de la mediana de la universidad. De cualquier modo se debe resaltar que éste parámetro es bastante variable debido a que el número de profesores es reducido y a la variabilidad intrínseca de la actividad investigadora. El valor propuesto como meta (4) entendemos sigue siendo alcanzable y constituye de hecho un valor promedio de los últimos cuatro años.

El IAI del colectivo es significativamente superior a la mediana de la UPV lo que indica una considerable actividad investigadora de sus miembros.

3. Demanda:

El acceso a este Máster sin complementos formativos se ha restringido a graduados de GIE y GITI, y otros graduados que por su formación o experiencia posean una formación similar a GIE. Esto hizo revisar la meta definida a la baja (200 alumnos) para el presente curso. Meta que ha seguido superándose por la alta demanda que suscita. Esto se desprende claramente de la comparación de la tasa de oferta y demanda de la titulación con respecto a la totalidad de la UPV. De cualquier modo se ha decidido no aumentarla puesto que muchas de las solicitudes recibidas tenían una formación demasiado alejada a la que se requiere.

La tasa de matriculación ha descendido de forma significativa. Se debe destacar que este descenso se debe en buena medida a un descenso también muy significativo de egresados de la titulación de referencia, que se debió probablemente a las dificultades de las empresas del sector energético, especialmente de las de renovables, en el pasado reciente.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado que la admisión se ha restringido mucho después de la reforma de la titulación, todavía se espera un período de variabilidad alta de la demanda y del número de admitidos. No obstante parece razonable ajustar la meta de la tasa de matriculación a un valor más alcanzable desde los valores actuales por lo que se propone disminuirlo a 80 para el próximo curso, con la confianza de poder aumentarla en el futuro si se consolida en los próximos cursos un valor más alto.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	75	10	90	90	4	8	10	25	90	5.5
Memoria Verificación	75	10	90							
Resultado 18/19	80	6.67	97.64	96.99	5	25.81	19.05	61.29	100	7.21
Meta propuesta	75	10	90	90	4	8	10	25	90	5.5

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de abandono en cursos anteriores era relativamente alta porque había bastantes estudiantes que procedían de otros países, en su mayoría de hispano-américa que volvían a su país sin completar el trabajo final de Máster. El número de estos alumnos ha descendido considerablemente de aquí que la tasa de abandono se haya reducido significativamente, y de momento se mantiene bastante estable. De cualquier modo se prefiere no modificar la meta puesto que sigue habiendo una variabilidad importante de todos los parámetros. Si se confirma en el futuro que la tasa se encuentra claramente por debajo del 10 se procederá a reducir la meta.

La tasa de graduación se sitúa en valores similares a los de los años anteriores.

Las tasas de eficiencia y rendimiento se sitúan en valores elevados, cumpliendo con los objetivos marcados para la titulación y muy bien situados respecto a la distribución media de la UPV.

Se decide no redefinir las metas de estas tasas hasta que la matrícula y los valores observados se estabilicen

2. Internacionalización:

Como se puede observar en la evolución histórica del número de estudiantes extranjeros recibidos y del porcentaje de estudiantes que han realizado intercambio académico, los valores anuales son variables, ya que el número de alumnos total es reducido. De cualquier modo, se observa que en media el máster posee valores altos de estos indicadores, que responden a la voluntad de la Dirección y del profesorado de promover la internacionalización del mismo.

Aunque los resultados obtenidos superan claramente los valores fijados como meta se decide no modificarlos por la variabilidad de los resultados ya comentada, y por considerarlos valores ya razonables para el tamaño del Máster.

3. Empleabilidad:

En cuanto al porcentaje de estudiantes que ha realizado prácticas en empresa se continua con la labor de intentar incentivar esta interesante posibilidad, y se comprueba que está dando muy buen resultado. De hecho se ha incrementado el número de créditos que el alumno puede reconocer en el modulo de optatividad por prácticas en empresa curriculares de 4.5 a 9 ECTS.

El porcentaje de no desempleados es como se ve muy elevado, lo que demuestra las buenas oportunidades laborales de la titulación a pesar de la fuerte crisis que ha pasado el Sector.

Respecto a la Autoeficacia, es la segunda vez que se tienen resultados de este índice, y el resultado ha sido mucho mejor superándose ampliamente la meta fijada de 5.5, así pues el resultado es muy positivo. No obstante dado que todavía es el segundo año del que se dispone este índice se decide no aumentar la meta fijada de forma cautelara hasta poder analizar mejor el comportamiento del mismo a lo largo del tiempo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	7	7	7
Resultado 18/19	8.8	7.6	7.81	8.75	8.36
Meta propuesta	8	7	7	8 *	8 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El profesorado sigue manteniendo un nivel de satisfacción elevado con la gestión del título y alrededor de la meta definida, además ha aumentado respecto al curso anterior.

2. Alumnado:

El indicador de satisfacción media del alumnado con la gestión del título sigue siendo alto, habiendo mejorado de nuevo.

El indicador de satisfacción media del alumnado con la docencia impartida ha mejorado sensiblemente, superando la meta que se había planteado el curso pasado. Se ha hecho un esfuerzo considerable en la coordinación entre asignaturas y en la homogeneización en lo posible de la carga de trabajo del alumnos, que aunque sigue recibiendo críticas por parte de los alumnos, parece que ha mejorado su satisfacción de forma significativa.

Dado que los valores del curso anterior eran considerablemente más bajos, se decide plantear un incremento moderado de la meta

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida es alta y además sigue creciendo cada año, situando la titulación en valores ya altos en comparación con el resto de titulaciones. De cualquier modo, dada la variabilidad registrada en todos estos parámetros y en los índices de satisfacción media del alumnado, se decide plantear un incremento moderado de la meta y comprobar si se consolida.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado que los valores del curso anterior eran considerablemente más bajos, pero que la evolución de los indicadores es muy positiva se decide plantear un incremento moderado de las metas de satisfacción para titulados.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias se evalúa en cada asignatura, ciñéndose al contrato programa de cada una de ellas. En dichos contrato programa se establecen tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los distintos procedimientos para su evaluación. Como todos los años, los contratos programa han sido revisados por la CAT conjuntamente con la Dirección de la Escuela. Este proceso incluye (para más información ir a web del Título/Mejora Continua\ Coordinación Docente):

* Análisis, revisión y coordinación de las propuestas de evaluación declaradas en los CP (Contratos programa) .

* Estudio de resultados

-Indicadores de resultados académicos.

- Análisis de los resultados de la evaluación de cada asignatura (notas parciales y finales)

- Informes sobre el nivel de adquisición de CTs

- Análisis de las encuestas.

- Realimentación proporcionada por el Consejo Consultivo

Del análisis de lo anterior se concluye que el nivel de alcance de las competencias del título es alto. Los resultados de los alumnos en las diferentes asignaturas, y especialmente en el bloque de asignaturas de las materias obligatorias, que se imparten en el primer cuatrimestre, son completamente adecuados y no se observan desviaciones significativas entre las mismas.

El resultado de la evaluación de las competencias transversales es en general muy positivo con la inmensa mayoría de alumnos con valoración A y B, y una proporción importante con una valoración A.

En las encuestas realizadas a los alumnos en el momento de depositar el TFM, en el que directamente se pregunta si opinan que las principales competencias del título han sido alcanzadas satisfactoriamente, el resultado es alto, un 8.13. La valoración es coincidente con la de los alumnos egresados tres años después de finalizar los estudios: 8.1.

La realimentación proveniente del Consejo Consultivo (compuesto por algunas de las empresas más representativas que contratan a egresados procedentes de la Escuela) indica que la ETSII está nutriendo a las empresas de profesionales muy válidos para los puestos de trabajo que éstas demandan. Prueba de ello es que sus expectativas se ven satisfechas y la valoración es, en general, excelente. Sin embargo, se detecta la necesidad de mejorar el nivel de inglés de nuestros egresados.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

En relación con las recomendaciones del reciente informe de reacreditación de la titulación, realizado por la AVAP del 7 de octubre de 2019, se va a proceder a implementar las siguientes acciones de mejora:

* Publicación de la ponderación de los criterios de admisión así como de los complementos formativos para los egresados de la titulaciones de grado de la UPV afines al Máster. No se cuenta con información suficiente para valorar los resultados de la aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso, dado que la E04 no indica qué CF y qué cantidad de ECTS debe superar el estudiante. La mejora propuesta se incluye en el apartado 6.2

En relación con la recomendación de adecuar la memoria con el número de plazas ofertadas (40) se ha decidido esperar a ver la evolución de la matrícula en los próximos dos cursos ya que parece que las variaciones que ha sufrido el número de egresados de la titulación de referencia comienza a estabilizarse en un valor más estacionario.

El resto de recomendaciones ha sido estudiado por la ERT y la CAT y se ha decidido implementar una serie de mejoras que se describen en los apartados correspondientes del informe.

Los porcentajes de participación en las encuestas aparecen en los informes de resultados de las propias encuestas, los cuales se aportan como documentación anexa al informe de gestión. Por tanto, no se considera necesaria implementar ninguna acción de mejora al respecto.

Se continuará con esta práctica y además se mantiene la acción de mejora destinada a este fin: "Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPQ que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado"

La información solicitada se encuentra disponible tanto a nivel de DAT como ERT y UPV. Por otra parte, la información proporcionada como evidencia en el proceso de acreditación cumple con los requisitos establecidos por AVAP, de modo que se considera innecesario implementar ninguna acción de mejora al respecto.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Sólo ha habido una queja a través del sistema, que se refería a la no disponibilidad de las guías docentes en el primer día de matrícula de la tanda de septiembre. La queja era justificada. Se le contestó al alumno y se estudió la causa que dio origen a la misma, habiéndose corregido ya el procedimiento para que no vuelva a ocurrir. De cualquier forma y tal como se explicó al alumno tienen total libertad para modificar la matrícula de la materia de optatividad hasta entrado diciembre, con lo que pueden ajustar la selección a sus preferencias una vez conocen bien los contenidos e incluso los profesores que las imparten.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUTEDS/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':
<http://www.upv.es/titulaciones/MUTEDS/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2259_2015_04		Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPG que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado.	<p>"Se ha solicitado al Vicerrectorado que dichas encuestas se realicen de manera presencial, ya que se considera que el carácter on-line de las mismas es el principal motivo de su baja cumplimentación, aunque no se ha accedido a nuestra petición. Se ha mantenido por segundo año por parte de la ERT la iniciativa de asignar, siempre que fue posible, 5 minutos al inicio de una de las clases de cada grupo de todas las titulaciones y cursos impartidos. Esta iniciativa ha tenido como resultado el incremento de la tasa de respuesta, en promedio para todas las titulaciones, a casi el doble, demostrando la eficacia del pase presencial. Sin embargo, la iniciativa presenta claros inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de la gestión manual de aulas, grupos, títulos, asignaturas y profesores para seleccionar un conjunto lo más completo posible. * Dificultad en algunos títulos/cursos/grupos para establecer un momento adecuado para el pase de la encuesta por la fecha de disponibilidad de la misma. * Imposibilidad de controlar la efectiva dedicación del tiempo solicitado de algunas sesiones para la introducción de la encuesta a los alumnos y su cumplimentación. <p>Por todo ello se mantiene esta acción de mejora dada la importancia de contar con una tasa de respuesta suficiente y habiendo ya demostrado la efectividad para ello del pase presencial. Se adjunta el listado de emails enviados a los distintos profesores responsables de asignaturas tanto de titulaciones de máster como de grado donde se les informaba del proceso a seguir para lograr que los alumnos presentes en clase contestasen a dicha encuesta online a través de sus dispositivos móviles y aumentar así el grado de participación en las mismas. Adicionalmente, se adjunta un documento con un anuncio publicado en todas las pantallas de la ETSII donde se hace hincapié en la importancia que tiene la participación de los alumnos en dichas encuestas (Consultar pdf anexo)"</p> <p>Se adjuntan correos electrónicos enviados al profesorado de la ETSII en relación al pase presencial al inicio de una de las sesiones y anuncio publicado en las pantallas de la Escuela. (Consultar pdf anexo)</p>
2259_2017_18	C	Estudiar la posibilidad de implantar un repositorio unificado Mistral y SQF de forma que una sola consulta permita acceder a las incidencias más destacables. El sistema SQF coexiste con Mistral, Defensor Universitario y la mediación informal entre las partes y "sería deseable integrar en un único registro los diversos sistemas formales para aquellas incidencias más destacables".	<p>"El SEPG ha informado que Mistral se encuentra sobre la plataforma Jiram mientras que Las SQFs no. No obstante, se está trabajando en ello para que sea igual que Gregal o poliConsulta, que también están sobre Jira, de manera que este tipo de comunicaciones estén desde el punto de vista del usuario sobre la misma plataforma. Las ventajas son evidentes, tanto para los usuarios como para los gestores. En el momento en que SQFs esté también sobre Jira, el SEPG indica que se trabajará en la línea solicitada de que, de alguna manera, los gestores tengan unificadas las comunicaciones, al menos Mistrales y SQFs, que a veces, en el caso de quejas, son muy similares. Se mantiene la acción de mejora abierta para informar en el próximo IG de los avances realizados."</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2259_2015_01		Ampliar la información disponible en inglés en la web del título	Todos los contenidos fundamentales de la información en web se encuentran ya también en inglés. Y todos los contenidos de asignaturas que se imparten en inglés tienen la guía docente en dicho idioma. Se puede comprobar en la página web de la titulación: http://www.upv.es/titulaciones/MUTEDS/menu_1013674i.html (Consultar pdf anexo)
2259_2016_04		Sugerir el rediseño por parte del SEPO de la sistemática de las encuestas de satisfacción para profundizar en el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados a un título concreto.	"La información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés vinculados a un título concreto ha mejorado y continúa mejorando con acciones concretas emprendidas a nivel UPV y ERT (rediseño de la encuesta de satisfacción a alumnos, desarrollo del Observatorio de Empleo, implantación del Consejo Consultivo y de encuestas de satisfacción del PAS en la ERT, entre otras) y a ejecutar en el marco del nuevo SQL. " (Consultar pdf anexo)
2259_2016_08		Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela	Se trata de un proyecto a largo plazo. Durante el curso 2018-2019, se han implementado una serie de acciones de mejora al respecto (ampliación de la información sobre las titulaciones de máster impartidas en la ETSII, revisión y eliminación de apartados y/o documentos obsoletos, incorporación de información sobre CTs, ...) (Consultar pdf anexo)
2259_2017_01	C	Actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.	El SGIC está en fase de reforma, en la que está previsto que se incluya este aspecto así como otras acciones como mejorar la información procedente de egresados en el marco del observatorio de empleo (T3 y futura T5).
2259_2017_02	C	Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad	Se ha incluido el enlace en la microweb del título a la documentación del SGIQ indicada. Esta acción se traduce directamente en una mejora de la información pública disponible sobre la titulación. Se adjunta captura de la microweb del título con enlace insertado. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_03	E,F	Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un vídeo explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT.	El vídeo se ha dejado accesible en lugar prominente en la página de bienvenida a los alumnos de nuevo acceso dentro de la web de la ETSII. El contenido de esta página se recomienda visitar en el correo electrónico que se envía a los alumnos tras formalizar su primera matrícula y se comenta en la jornada de bienvenida a la ETSII, el primer día de curso. Disponible en https://www.etsii.upv.es/conbuenpie/
2259_2017_04	A,F	Incluir en los informes de adquisición de Competencias Transversales la indicación de alcance por competencia no como un número suma de todas las As, Bs, o Cs de los alumnos con esa calificación en las asignaturas punto de control, sino por alumno aplicando el algoritmo correspondiente para establecer su nota. Aplicar esa indicación en cada nivel de adquisición (1, 2 y 3).	Se trasladó al ICE la petición. Se ha creado un nuevo informe de CTs para egresados donde aparece el porcentaje de egresados con cada una de las calificaciones combinando el nivel 2 con la evaluación del TFM. Se anexa ejemplo: Competencias perfil graduados. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_05	A,F	Trasladar al SEPO y ASIC la necesidad de que, para poder generar actas, las CTs asignadas estén evaluadas en PADRINO en, al menos un porcentaje a determinar de los alumnos presentados (se sugiere orientativamente un 80%).	LA ERT ha contactado en diversas ocasiones tanto con el SEPO como con el director del ACA solicitando información acerca del estado de implementación de dicha acción de mejora. Se adjuntan correos electrónicos intercambiados al respecto (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2259_2017_06	F	Solicitar al SEPQ/ASIC la posibilidad de introducir firma electrónica en documento de justificación de asistencia a actividades (exámenes, prácticas de laboratorio,). Actualmente la ERT ya dispone de una plantilla a este efecto, y se solicita que se implemente la tramitación de estas justificaciones pasando todos estos trámites a vía 'electrónica'.	Se ha presentado esta acción a la convocatoria de Proyectos TIC 2019. Se adjunta memoria del proyecto solicitado. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_07	F	Mejorar el procedimiento de análisis de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida y posibles medidas de mejora. Actualmente existen procedimientos de estímulo de la labor docente de calidad como el premio a la excelencia docente y otros.	Se ha elaborado un procedimiento objetivo basado en los resultados de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida que permita destacar el profesorado con una valoración menos favorable. Atendiendo a este procedimiento se prevé iniciar contactos con los directores de departamento afectados para valorarla conveniencia de establecer reuniones con el profesorado. En las citadas reuniones está previsto un planteamiento positivo de oferta de acciones y apoyo para la mejora de la valoración con el objetivo de facilitar 1) la valoración positiva periódica de la labor docente del profesorado funcionario y 2) el éxito en los procesos de acceso y renovación a plazas de profesor contratado. Se adjunta resumen del procedimiento. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_08	D,E,F	Solicitar al ASIC que al publicar notas en padrino a los alumnos no les aparezcan todas las notas sino la suya con estadísticas del grupo. Actualmente al publicar calificaciones en Padrino (Web), las calificaciones del ítem publicado de todos los alumnos de la asignatura quedan visibles a todos ellos de forma automática. Es habitual que, para evitar que esta información no limitada quede al alcance de los alumnos, los profesores ejecuten la acción de despublicar.	Esta acción de mejora se ha planteado como proyecto TIC y en la última convocatoria se ha aprobado pero sin prioridad suficiente para ser planificada durante el año 2019. Se ha mantenido una reunión con la Dirección de Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular, para recabar el apoyo del Vicerrectorado de Alumnado a este Proyecto TIC. Se nos ha informado que esta propuesta se alinea con un Proyecto solicitado por el ICE y ya aprobado y planificado, por lo que se va a estudiar su integración en el mismo. Se adjunta memoria del proyecto solicitado y resolución de la convocatoria 2018. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_09	F	Modificar la memoria verifica para que, en la 'MATERIA : Complementos de tecnología energética' sea posible realizar hasta un máximo de 9 ECTS en prácticas externas de carácter curricular.	Se trata de una modificación no sustancial y por tanto no se ha modificado verifica, siendo aprobada por el AEOT de la UPV. Se adjunta una impresión de pantalla donde se observa el listado de asignaturas que aparecen ofertadas en la microweb de la titulación y donde se puede constatar que la acción de mejora ha sido ya finalizada (Consultar pdf anexo)
2259_2017_10	C	Colaborar con el SIE en el desarrollo de un plan de orientación de los estudiantes donde se incluyan actividades correspondientes a la orientación profesional	La ERT ha estado en contacto continuo con el SIE en relación al apoyo y difusión de varias actividades destinadas a proporcionar una orientación profesional a los estudiantes tanto de titulaciones de grado como de máster. Se adjunta una compilación de evidencias de comunicación entre la ERT, el SIE y los DATs, así como los anuncios e información publicada para la promoción y difusión de las distintas actividades tanto por parte del SIE como por parte de la ERT. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_11	D,F	Reducción de plazos y aumento de agilidad en los trámites inherentes a la gestión administrativa de prácticas en empresa por parte de los agentes implicados	Se han desarrollado una serie de herramientas (pre-convencios, calcula tu práctica, evaluación de la práctica, ...) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora Se adjunta documento donde se aporta más información sobre las herramientas desarrolladas (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2259_2017_12	D,F	Agilizar los trámites inherentes a la gestión administrativa en la recepción de alumnos pertenecientes a programas de movilidad e intercambio académico. Ejemplos: reducción de plazo en entrega de documentación y burocracia, ayuda para la cumplimentación de los convenios, etc.	Se han llevado a cabo diversas acciones (gestión online de la documentación de incorporación, ayuda para la cumplimentación de convenios mediante herramienta informática y mejora en la gestión de matrícula) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora Se adjunta documento explicativo de las distintas acciones de mejora llevadas a cabo así como las evidencias de las mismas. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_13	A,B,F	Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la formación y evaluación de competencias transversales UPV. Este grupo de trabajo se prevé que aborde aspectos como la revisión de puntos de control de CTs, el desarrollo de sistemas de autoformación en CTs entre otros.	Se ha creado un grupo de innovación docente formado por la Subdirectora de Innovación Educativa y 2 profesores adscritos a la ETSII. Se han lanzado 6 Proyectos de Innovación Docente Institucionales (4 sobre competencias transversales y 2 sobre las Metodologías de Aprendizaje Basada en Proyectos (MUIB y MUII)). Se han identificado las CTs que a la mayoría de los profesores les resulta más difícil formar y/o evaluar e integrar en sus asignaturas: • CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento • CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo • CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional • CT-10. Conocimiento de problemas contemporáneos • CT-11. Aprendizaje permanente • CT-12. Planificación y gestión del tiempo Se ha solicitado información al SEPG sobre los diferentes metodologías y métodos de evaluación de las asignaturas de la Escuela con objeto de analizarla y emprender acciones de mejora." Se adjunta acta de la CCA con el acuerdo de crear el Grupo de Innovación Docente de la ETSII. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_14	A	Creación de una herramienta de autoformación en CTs-UPV. La vía 3 de acreditación de CTs está poco desarrollada y puede ser muy efectiva para trabajar y acreditar el nivel de alcance de CTs que pueden ser menos fáciles de trabajar y acreditar en el entorno de las actividades formativas.	"Se han elaborado 6 páginas webs (accesibles desde: https://www.etsii.upv.es/competencias/index-es.php) con material audiovisual relacionado con las CTs citadas anteriormente. El objetivo perseguido por la ETSII a la hora de desarrollar estas webs fue doble: - Proporcionar a los alumnos material amigable para la autoformación en CTs (e-learning) - Asistir a los profesores con recursos que les facilitara la formación y evaluación en las anteriores CTs." Disponible en https://www.etsii.upv.es/competencias/index-es.php (Consultar pdf anexo)
2259_2017_15	A,F	Revisión de los puntos de control de CTs.	Se ha realizado una revisión de los puntos de control de CTs en cada nivel de la titulación con el objetivo de comprobar que todas las CTs se evalúan al menos dos veces en cada nivel y atendiendo a los cambios solicitados por profesores cuando ha sido posible. Se adjunta el listado de CT por asignaturas. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_19	F	Recopilar y comunicar a los alumnos por PoliformaT el calendario con las fechas entrega de los principales trabajos por curso y cuatrimestre. Y poner también dicho calendario en aula de clases.	Se realizó ya el curso anterior con buena aceptación por parte de los alumnos. La mejora se da por finalizada, pero la práctica de hacer pública la programación se seguirá realizando todos los cursos. (Consultar pdf anexo)
2259_2017_19	F	Solicitar al Vicerrectorado de Alumnado que se reporten a la ERT las incidencias MISTRAL a las que se da curso por parte de Delegación de Alumnos, aunque queden resueltas en el nivel más bajo de intervención profesor-alumnos.	La aplicación ha sido valorada positivamente e implementada por el SEPG. Se espera que esté operativa en breve. Si así fuera, se adjuntarán reportes de actividad.

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2259_2016_03		Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV.	Tras comentarlo con el personal del SIE y el SEPE, se decide anular esta acción de mejora puesto que las prácticas en empresa no se corresponden con una asignatura sino con créditos dentro de una materia. De modo que no tiene sentido realizar una guía docente de prácticas en empresa. Por otra parte, toda la información referente a las prácticas en empresa así como documentos guía para alumnos, tutores y empresa, se encuentra disponible a modo centralizado para todas las titulaciones de la UPV en la página web del SIE en el siguiente enlace: http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/ (Consultar pdf anexo)
2259_2017_17	C	Ampliar en la Guía Docente de prácticas en empresa la información relativa a la metodología de evaluación de la asignatura, el número de horas presenciales que debe durar la estancia del alumno y el perfil de los tutores de prácticas.	"Esta acción de mejora está implícita en la acción de mejora 16.04 'Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV'. Por tanto, se decide anular y agrupar con la anterior."

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2259_2018_01	C,E	Revisar el contenido de la microweb así como su traducción al inglés y valenciano.	Disponer de información actualizada en todos los idiomas de acceso a la microweb.
2259_2018_02	E	Puesta en marcha de un nuevo software de gestión de ofertas de prácticas en empresa	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos para que el alumno disponga de la información con mayor anterioridad y acorde a cada titulación de la ETSII.
2259_2018_03	E	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	Proporcionar acceso directo y ágil a la información referente a la realización de prácticas en empresa.
2259_2018_04	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	La revisión de GGDD por parte de la CAT y la Re-revisión necesaria en los casos en los que una GD ha sido desvalidada se facilitaría mucho si se dispusiera de un selector de 'Hitos' (Guía a comparar) que permitiera elegir la versión de GGDD que se compara en cada panel. Esta revisión se tiene que producir en un intervalo muy breve de tiempo comprobando que se han atendido las recomendaciones establecidas por la ERT (en la fase de elaboración de CP) y por la CAT (en la 1ª revisión de la GD)
2259_2018_05	D,E	Incrementar la presencia de la ETSII en redes sociales	Mejorar el conocimiento público de la ETSII y la comprensión de sus actividades y títulos, logrando un mayor alcance en la difusión de sus actividades y de noticias relacionadas con los ámbitos de los títulos impartidos por la Escuela
2259_2018_06	D,F	Recoger feedback de los delegados de grupo en referencia al idioma en el que se están impartiendo las distintas asignaturas	Velar por que el idioma en el que se imparten las distintas asignaturas coincida con aquél declarado en la guía docente de las mismas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2259_2018_07	F	Dotar de objetos de aprendizaje propios aplicados al ámbito ingenieril a la web de Competencias Transversales de la ETSII	Proporcionar a los alumnos medios adecuados para su autoformación y a los profesores elementos efectivos para el trabajo de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Dotar a la web de material de mayor calidad y aplicado a situaciones ingenieriles propias de los títulos que se imparten en la ETSII.
2259_2018_08	F	Dotar de ejemplos de actividades/metodologías de formación/evaluación a la web de Competencias Transversales de la ETSII aplicadas al ámbito ingenieril y utilizarla como hilo conductor para la coordinación horizontal y especialmente vertical en las asignaturas en lo que se refiere a las metodologías formativas y de evaluación.	Proporcionar a los profesores ejemplos de buenas prácticas en el desarrollo y evaluación de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Coordinar las metodologías formativas y de evaluación en las asignaturas PC para que sean diversas y coherentes con el nivel de dominio en el que se ubican.
2259_2018_09	F	Introducción de mejoras en la dotación y terminación de algunas de las salas de reuniones de la ETSII	Mejorar la utilidad y comodidad de espacios de la ETSII utilizados para reuniones con otros agentes universitarios y empresas, presentaciones de TFG y TFM, etc. Se pretende mejorar así la satisfacción de profesores y alumnos con la gestión del título
2259_2018_10	F	Solicitar al Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación que se pase a electrónico el trámite de anulación de matrícula.	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos. Se pretende mejorar la satisfacción de alumnos con la gestión del título.
2259_2018_11	C	Publicación de la ponderación de los criterios de admisión así como de los complementos formativos para los egresados de la titulaciones de grado de la UPV afines al Máster.	Recomendación del reciente informe de reacreditación de la AVAP de 7 de octubre de 2019

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Como puntos fuertes del título cabe destacar los siguientes:

La importancia creciente de la producción, distribución, almacenamiento y gestión de la energía en la Sociedad

Gran demanda de egresados especializados en energía

Profesorado con sólida base en tecnologías energéticas y alta producción científica

Profesorado con alta motivación e implicación con la titulación

Acuerdos de doble titulación con el KTH de Suecia y el Polimi de Italia

Amplias posibilidades de realización del TFM en universidades y centros de investigación europeos bajo el programa Erasmus, así como en empresa.

Alumnado con buena formación básica y específica en el ámbito energético

Alumnado con alto interés y motivación por la sostenibilidad energética

Inclusión habitual de alumnos de intercambio procedentes del extranjero

Para la futura evolución de la titulación debemos todavía esperar la consolidación de la entrada de alumnos desde el grado de referencia, ya que es baja y ha sido además bastante variable en el tiempo. Se perseguirá también aumentar la internacionalización de la titulación, tanto en la captación de alumnos de universidades extranjeras, como en la realización por parte de nuestros alumnos de intercambio académico o titulaciones duales. Finalmente, se ha incrementado en el presente curso la posibilidad de que los estudiantes cubran hasta 9 ECTS de la materia optatividad con prácticas de empresa, se pretende en el futuro mejorar la oferta de este tipo de prácticas para los alumnos de la titulación.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los

títulos

Felicitar al Sistema Interno de Gestión de la Calidad por las mejoras implementadas en la aplicación Verifica, las cuales facilitan el análisis de la evolución de los indicadores y su comparación con el resto de títulos de la UPV. También por la documentación adicional colgada de la aplicación.

Se proponen las siguientes sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos:

- 1.- Incluir un mecanismo que asegure que, ante cualquier cambio que se presente tanto en las competencias UPV como en los referentes externos (ABET, Eur-ACE, Eur-Inf,), se sigan cubriendo las competencias requeridas.
- 2.- Disponer de los informes de encuestas de prácticas en empresas para alumnos y empleadores en el momento de realizar el Informe de Gestión
- 3.- Desagregar los indicadores de actividad docente e investigadores en dos colectivos: los que son plazas "fijas o dedicadas a docencia" y los que son "asociados", trabajan fuera y no pueden llevar una carrera docente e investigadora de la misma manera que los demás. No se les puede medir igual. Se trata de tener un mayor nivel de información para mejorar los diagnósticos y establecer acciones de mejora más enfocadas y poner metas más realistas en estos indicadores.
- 4.-En los gráficos de tendencia (sube o baja respecto a años anteriores) sólo se deberían marcar las variaciones ESTADÍSTICAMENTE significativas (de modo que solo se muestren el rojo o verde cuando el cambio sea sustancial). No obstante si se quiere ver la evolución se puede seguir viendo como hasta ahora, pero que no salga lo rojo o verde cuando solo cambia un decimal o cosas por el estilo.
- 5.- Poder añadir anexos a esta memoria en formatos diferentes de PDF (por ejemplo .docx, jpeg pptx, xlsx).
- 6.- En los informes de CTs sería interesante realizar una comparación entre el resultado de las asignaturas, TFG/TFM, alumnos a través de encuestas (prácticas en empresa, recién titulados y egresados) y los empleadores.
- 7.- De cara a poder realizar un análisis comparativo de las encuestas a los titulados sobre la formación recibida se considera interesante disponer de una nueva columna en la que se indique la media de la valoración de cada una de las 9 dimensiones para el promedio de las titulaciones del mismo tipo en la UPV, que complete la comparación con la valoración para el conjunto de las titulaciones de la ERT.
- 8.- Disponer de los diagramas de cajas y bigotes de cada indicador en una ventana más amplia en la que, en horizontal, se puedan comparar, por ejemplo, los resultados de los últimos 3 años. Esto permitiría poner en contexto el valor de cada indicador dentro del propio curso y su variación temporal en comparación con la evolución del mismo para el conjunto de las titulaciones UPV del mismo tipo.
9. En los listados del punto 6.1 y 6.2 (en general en todos los listados) sería conveniente poder ordenar por cualquiera de los campos (codigo de la mejora, titulo, etc.)
- 10.-Desdoblar el apartado 6.2 en 6.2.a: acciones de mejora específicas del título y 6.2.b acciones de mejora de ámbito ERT (con casillas para seleccionar los títulos a los que se aplica). Desdoblar el apartado 6.1 de la misma forma. Lo ESENCIAL es que en el IG de cada grado de la ERT no hay que PICAR todas las mejoras de la ERT (lo introduce la ERT y cada título indica si se adhiere o no.)